ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 10h00 horas, en las calles Alemania y Republica, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC** encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resolviendo tratar el siguiente orden:

1. **Lectura y aprobación del informe de la administración del Gerente General por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013ñ**
2. **Lectura y aprobación del informe de Comisario por los ejercicios fiscales 2013.**
3. **Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales del año 2013.**

Preside la Junta el señor Álvaro Eduardo Perez Salazar y actúa como Secretaria ad hoc Mayra Pilla Tipan.

PRIMERO.- Como primero punto del orden del día el presidente de la junta cede la palabra al señora Alexandra de Lourdes Perez Salazar, Gerente de la compañía **SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC** para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013, adicionalmente, entrega a cada uno de los accionistas una copia de su informe, mismo que se encuentra anexo a la presente Acta.

SEGUNDO.- Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, esto es, lectura y aprobación del informe de comisario, ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que se aprueba.

TERCERO.- Como tercer punto del orden del día, esto es, lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, una vez analizados por la junta, se aprueba por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar la Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad. Para constancia lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 14:20.

CERTIFICACIÓN.- Certifico que la presente Acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de **SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC** a los que me remito de ser necesario.

Mayra Pillajo Tipan
Secretaria